

**Acta No. 40
15 de Noviembre del 2019**

SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en el mes de Noviembre** a celebrarse en el **Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo (IDEAF)** ubicado en la Av. Manuel Ávila Camacho s/n, Col. Francisco Villa de Fresnillo, Zac. Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Justificante.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 38 de fecha 25 de Octubre del año 2019.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores para pagar el trámite de pasaporte, propuesta que presenta la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.

Punto Cinco.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; que se **ratifique la certificación del punto número nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013**, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra.

Punto Seis.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra.

Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10007** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100mn.), recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de fecha 12 de octubre del año 2019**, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100mn.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Diez.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 mn.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Irene Magallanes mijares, Directora de Desarrollo Social de tal forma que se autoriza a la Directora de Finanzas y Tesorería a cargo de la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, realizar la modificación presupuestal necesaria que permita hacer efectiva dicha aportación.

de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan a el Municipio, que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión del Deporte y Asuntos de la juventud, referente a; la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, titular del Instituto del Deporte.

Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos binacionales, referente a; para tratar el asunto relacionado a la propuesta referente a que se declare oficialmente el último sábado del mes de diciembre de cada año; como **DIA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE.**

Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a; para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes en este Municipio, referente a la **adición al Artículo 47 del Reglamento** sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Fresnillo, Zac.

Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a; para tratar el asunto relacionado a la **aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,** misma que fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Punto Diecisiete.- Lectura de correspondencia.

Punto Dieciocho.- Participación Ciudadana.

Punto Diecinueve.- Asuntos Generales.

Punto Veinte.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, se da el uso de la voz a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Buenos días señor Presidente derivado de los trabajos de la comisión de hacienda y dada la relevancia de los tramites que se llevan a cabo en la referida comisión es que el día miércoles y el día de ayer se dictaminaron puntos que son de especial transcendencia en la vida administrativa del Municipio es por ese motivo que en ese momento quiero solicitar a esta Honorable Soberanía Popular la modificación del citado orden del día para que dentro de la misma obren como nuevos puntos para análisis y discusión del pleno, los siguientes: es de merecer se agregue como punto numero 4: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores para pagar el trámite de pasaporte, propuesta que presenta su servidora a inquietud y por indicación del señor Presidente Municipal. En el punto numero 5: **Análisis,**

correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Un punto más también de los trabajos de la referida comisión de hacienda es el dictamen que se presenta a solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. En mérito de lo anterior sino existiera alguna observación por parte de los integrantes de este Cabildo es que le ruego señor Presidente se agreguen estos puntos al orden del día y conforme su modificación también se modifiquen los números de los puntos subsecuentes es cuanto señor Presidente. Es cuánto. **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados por la Síndico Municipal y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Se aprueba incluir los puntos mencionados en el orden del día.

Punto Dos.- **Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso con la modificación de los puntos integrados.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Con la modificación propuesta.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 38 de fecha 25 de Octubre del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes que les fueron entregados al momento de la citación para la presente Sesión. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 38 de fecha 25 de Octubre del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar la presente Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace

de servicios de la Oficina de Enlace de con la Secretaria de relaciones Exteriores para pagar el **trámite de pasaporte**, propuesta que hace la Lic. Maribel Galván Jiménez síndico Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta de adecuación del costo para la comercialización de bienes y prestación de servicios de la Oficina de Enlace de con la Secretaria de relaciones Exteriores para pagar el trámite de pasaporte, propuesta que hace la Lic. Maribel Galván Jiménez síndico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Quiero también agradecer la presencia del Lic. Antonio Viesca Vázquez en su calidad de Delegado de la Secretaria de Relaciones Exteriores en el Estado de Zacatecas y esa intención también funge como testigo de la presentación del presente dictamen. El pasado día 13 de noviembre del año en curso se tuvo a bien por los integrantes de la comisión de hacienda aprobar por Unanimidad la adecuación del costo del trámite Municipal para la obtención del instrumento de identificación de los mexicanos a través de la Oficina Municipal de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores. Este dictamen fue debidamente estudiado incluso con el apoyo de la Directora de Finanzas y con la intervención también del L.C. José Edmundo Guerrero Hernández en su calidad de Contralor Interno del Municipio. Los integrantes de la comisión externaron sus inquietudes, se les fueron disipadas sin embargo en este momento reitero la exposición de motivos que nos llevó a la valoración positiva de este dictamen y su posterior presentación a este Pleno, si hubiera alguna inquietud por parte de los integrantes de esta Soberanía Popular quedo a sus órdenes, muchas gracias señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que se ratifique la certificación del punto número nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de noviembre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para que se ratifique la certificación del punto número nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal

discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 13 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con su permiso señor Presidente. Hago de su conocimiento que en la antepasada Sesión Extraordinaria de la comisión de Hacienda los miembros de la misma tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la solicitud que en su momento hiciera el Órgano de Control Interno a través del C.P. José Edmundo Guerrero Hernández respecto de la ratificación del Acta de Cabildo en sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio del año 2013 en la que aquel Cabildo Constitucional dio de baja del inventario del Municipio 96 unidades, es prudente únicamente aclararles que esas unidades ya no forman parte del inventario del parque vehicular del Municipio sin embargo no se pueden en este momento vender por que aquella Acta dejo de tener efectos, sino es ratificada por este Cabildo en funciones Constitucionales no se puede ejecutar, desafortunadamente este mobiliario están en calidad de inservibles y por esa razón es indispensable que el Municipio ya no tenga la disposición de esos residuos donde están actualmente depositados, es por eso que reitero la solicitud al Pleno para que se ratifique esa Acta de Cabildo sin necesidad de revisarla toda vez que no fue recibida por el Municipio como parte integral de su patrimonio mobiliario, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de noviembre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96 unidades del parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para que se **autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas**, correspondiente al parque vehicular, misma que se refiere en el punto nueve del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del año 2013, respecto de la baja de 96

limpiar el espacio que están actualmente depositados si ya se autorizó por parte de este Cabildo el echo del contenido del Acta del 31 de julio del año 2013, en este momento es el inicio del trámite para la venta y dentro del dictamen que se expuso a los integrantes de la comisión de Hacienda se les indico que iba ser al mejor postor derivado que del 2013 a la fecha han trascurrido 6 años lo que demerita tremendamente el valor de la chatarra y probablemente únicamente haya condiciones para ponerlo a la venta por kilos por que derivado a que están a la intemperie el deterioro ha sido extraordinario por eso va ser al mejor postor y este es el inicio del trámite siempre respetando las formas y en presencia siempre del Control Interno, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 14 de noviembre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la autorización para solicitar un adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100mn.) recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 14 de Noviembre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo

cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de fecha 12 de octubre del año 2019**, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10007** derivado del Convenio de Compromisos financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de fecha 12 de octubre del año 2019**, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10007** derivado del Convenio de Compromisos financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago de la **Función de boxeo de fecha 12 de octubre del año 2019**, solicitud que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de

y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **MAYORIA**, la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **Proyecto B10008** derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) recurso que será asignado para el pago **parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, que presenta la C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.-**Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del** dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Irene Magallanes mijares, Directora de Desarrollo Social. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para realizar una aportación por la cantidad de \$1,012,000.00 (un millón doce mil pesos 00/100 m.n.) respecto del programa de vivienda social (llave en mano), solicitud que presenta la C. Irene Magallanes mijares, Directora de Desarrollo Social. De tal forma que se autoriza a la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de la C.P. Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, realizar la modificación presupuestal necesaria que permita hacer efectiva dicha aportación. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Asimismo informo a esta soberanía que esto permitiría que un número aproximado de 50 familias sean dotadas con viviendas dentro del Programa Llave en Mano, ante esta necesidad se tuvo que autorizar a la Directora de Finanzas del Gobierno Municipal para efecto de la realización de la modificación presupuestal y debido al buen manejo que ha tenido

popular para su habitación, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Once.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos requeridos por EL INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presentan la Comisión de Hacienda referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos requeridos por EL INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para llevar a cabo la firma del **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación con el propósito de simplificar procesos y agilizar la atención de diversos trámites administrativos requeridos por EL INFONAVIT, tales como descuentos y, en su caso, condonación de los pagos de derechos y/o impuestos Municipales que permitan las disposiciones fiscales vigentes, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 29 de Octubre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. Asimismo para contextualizar a las señoras y señores regidores este convenio fue solicitado directamente por el Sr. Presidente con el INFONAVIT, con la única intención de beneficiar aquellas personas que tienen contratos privados de compra-

lamentablemente no han podido tener la certeza jurídica sobre sus inmuebles, es por ello que este convenio marco se hace necesario y únicamente quiero resaltar que dentro del mismo convenio se prevé la posibilidad de realizar descuentos en impuestos sobre traslado de dominio o sobre recargos en el Impuesto Predial, pero también precisa el convenio que estos descuentos deberán estar dentro del Marco Jurídico vigente y como es de conocimiento de esta soberanía popular la modificación al Artículo 28 constitucional, impide que las autoridades realicen de manera discrecional la reducción de cargos impositivos a los causantes, pero al estar prevista esta disposición que revela dentro del marco jurídico vigente no estamos en ninguna manera en contravención a la disposición constitucional, porque solamente tendremos que regirnos dentro de ese marco para saber de la miscelánea fiscal 2020 para saber cuánto vamos a poder descontar, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Doce.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan al Municipio, que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de octubre de 2019 para tratar el asunto de **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (IFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan a el Municipio, que requieran para la formalización de cualquier acto jurídico relacionado con el “Programa de Rezago Titulación 1972-2007”, en beneficio de los derechohabientes o acreditados en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente **UNANIMIDAD**, para llevar a cabo la firma del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** con **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, para otorgar a los derechohabientes que designe **EL INFONAVIT** estímulo fiscal de hasta el 50% de descuento del pago de los impuestos y/o derechos que correspondan a el Municipio,

INFONAVIT, que adquirieron un inmueble vía crédito por parte de este Instituto y que a la fecha no encuentran regularizada la propiedad de su inmueble, sin embargo es importante precisar que los integrantes de la Comisión de Hacienda pudieron aprobar hasta un 50% de descuento es decir dentro del margen del 0 hasta el 50 y esto es lo que nos va a permitir que ese punto no sea modificado, porque como es de su conocimiento derivado de la modificación constitucional ya no se pueden realizar descuentos discrecionales sobre impuestos, estaríamos violentando la norma constitucional, en esa virtud cuando se prevé el margen del 0 al 50 únicamente estaríamos en condiciones de aplicar específicamente los descuentos únicamente a aquellas personas que designe el INFONAVIT dentro de la miscelánea fiscal que promulgue el Congreso Federal para el punto del tratamiento por la norma secundaria norma impositiva constitucional reformada, no estamos pues en contravención de la norma constitucional y únicamente esperaríamos la miscelánea fiscal 2020 para precisar el monto del descuento por que afortunadamente se previó el margen del 0 hasta el 50%. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Trece.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, referente a; la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, titular del Instituto Municipal del Deporte. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, celebrada el día 28 de octubre de 2019 para tratar el asunto Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión del Deporte y Asuntos de la juventud, referente a; la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, titular del Instituto Municipal del Deporte. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53 Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX Y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2019, que presenta el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 28 de Octubre de 2019. Lic. Silvia Leticia Marín García. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales celebrada el día 07 de Noviembre de 2019 para tratar el asunto para tratar el asunto relacionado a la propuesta referente a que se declare oficialmente el último sábado del mes de diciembre de cada año; como **DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para tratar el asunto relacionado a la propuesta referente a que se declare oficialmente el último sábado del mes de diciembre de cada año; como **DÍA DEL MIGRANTE FRESNILLENSE**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Noviembre de 2019. C. Rosalba Márquez Gallardo, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.-** Nada más el uso de la voz es para felicitar encarecidamente al Señor Presidente y decirle que me uno a su compromiso con los compañeros migrantes de verdad estoy muy alagada de compartir este dictamen junto a Usted, a la Señora Sindico, de verdad que es un punto muy importante para nuestros paisanos ya que ellos vienen con mucha alegría y con mucho interés a su tierra y recibirlos con los brazos abiertos como siempre lo hace Usted, para nuestros paisanos, para mí es un alago de verdad lo felicito Señor Presidente y felicito al Municipio de Fresnillo por recibir a estos paisanos en estos días. Es cuanto Señor Presidente un abrazo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a; para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes en este Municipio, referente a la **adición al Artículo 47 del Reglamento** sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica celebrada el día 07 de noviembre de 2019 para tratar el asunto para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta presentada por el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Jefe del Departamento de Alcoholes en este Municipio, referente a la adición al Artículo 47 del Reglamento sobre el Funcionamiento de Giros Comerciales con Venta de Bebida Alcohólica en el Municipio de Fresnillo, Zac. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para tratar

demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Únicamente Señor Presidente, pedirle al Señor Secretario precise el momento en el que va entrar en vigor la adición para los efectos de que los causantes no se vean en estado de vulnerabilidad. Es cuanto Señor Presidente. Tiene el uso de la voz el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Desde luego sería completar el procedimiento legal establecido ya por la Constitución, posterior a la aprobación nosotros necesitaríamos, la publicación en la Gaceta de Órgano Municipal de difusión y desde luego reiterarles que esta modificación va en el sentido como ya lo supieron todos los integrantes de la Comisión de gobernación en el sentido de empatar la lista que tenemos en cuanto a licenciarios que tienen Licencia de Bebidas Alcohólicas con una lista que también tengamos de tiendas de abarrotes para que todas ellas también sean contempladas en el Departamento de Plazas y Mercados, entonces posterior a la publicación estaríamos en condiciones de aplicar el presente ordenamiento. Es cuanto Señor Presidente, Señora Sindica, Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; para tratar el asunto relacionado a la **aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacateca, misma que fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.** **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de noviembre de 2019 para tratar el asunto para tratar el asunto relacionado a la **aprobación de la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacateca, misma que fue aprobada por la H. sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, para tratar el asunto relacionado a la **aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacateca, misma que fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en Sesión Ordinaria en fecha tres del mes de octubre del año dos mil diecinueve.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Noviembre de 2019. Lic. Saúl

únicamente de Ley o de Decreto, dado a que las iniciativas de punto de acuerdo, solo podrán ser presentadas por Diputadas y Diputados para que todos los organismos autónomos en el Estado de Zacatecas, puedan tener la facultad y el derecho de iniciativa ante la Legislatura del Estado, en nuestra entidad los Entes Públicos que tienen esa categoría son los organismos relacionados con las siguientes materias: Derechos Humanos, Electoral, de Justicia Electoral, de Justicia Administrativa, de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Fiscalía General de Justicia, mismos que serán los Entes en caso de aprobarse y entrar en vigor, con la disposición referida, tendrían la facultad de presentar iniciativas de Ley o Decreto en el ámbito de sus respectivas competencias. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diecisiete.- Lectura de correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

Punto Dieciocho.- Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que en ese punto se han registrado las siguientes personas: para la correspondiente participación ciudadana, en primer lugar la C. Adriana Alemán Álvarez, Presidenta de Participación Social de la colonia Francisco Villa, segundo lugar la C. Sofía García Escobedo, Vocal de Participación Social del Fracc. González Ortega y en tercer lugar Armando Caldera Garay, habitante de la colonia Francisco Villa, son todas las personas que se han registrado para este punto, Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- cedemos el uso de la voz a la **ciudadana Adriana Alemán Álvarez, Presidenta de Participación Social de la colonia Francisco Villa.**- Buenas tardes a todos los presentes, bienvenidos aquí a la colonia, me gustaría hacerles un comentario que si voltearan a ver nuestra colonia con todas las necesidades que tiene y nos echen la mano todas las personas que pudieran ayudarnos y bienvenidos aquí a la colonia y muchas gracias por venir, que estén bien. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias, Presidenta. Tiene el uso de la voz la **ciudadana Sofía García Escobedo, Vocal de Participación Social del Fracc. González Ortega.**- Aclaro colonia Venustiano Carranza, muy buenas tardes a los presentes yo nada más para agradecer por los apoyos (problemas de audio) que nos han dado aquí en la colonia y solicitar el drenaje de la calle Lucio Blanco, y por el alumbrado público del jardín Venustiano Carranza le agradecemos mucho porque si hacia hay mucha falta la luz, este y encargarle que tenemos una solicitud de unos drenajes por ahí que ya tienen más de 40 años, ya que el drenaje está muy viejo, le encargamos mucho que no se olvide de nuestra colonia, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz el compañero **Armando Caldera Garay, habitante de la colonia Francisco Villa.**- Buenas tardes a todo el honorable Cabildo, gracias por la invitación que se nos hizo por ahí de estar presentes en esta asamblea que pocas veces se nos presenta, por ahí un saludo de parte de mi gremio que represento

Venustiano Carranza, Francisco Villa, los gremios que yo represento y estamos a la orden, muchas gracias y es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. No habiendo más participaciones agradecemos a todos los que participaron en este punto, pasamos al siguiente punto.

Punto Diecinueve.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz **el Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Con permiso de todos los presentes, así como los habitantes de la colonia Francisco Villa, de la Venustiano Carranza, Fracc. González Ortega, gracias por recibirnos en esta tarde-mañana, comentarles que si bien ustedes observan que en esta Sesión de Cabildo que es plenaria, que es abierta y que es publica e Itinerante, no hay gran participación de los compañeros Regidores, ello es debido a que previo a esta Sesión nosotros tenemos reuniones de trabajo, mesas de trabajo para discutir y analizar cada uno de los puntos que se presentan pero después de esas mesas de trabajo lo analizamos, lo discutimos y lo presentamos, en lo que vienen siendo sesiones de las comisiones de cada uno de los integrantes de ese Cabildo, es por eso que el día de hoy nos presentamos ya con toda una información muy ampliada, muy discutida y es por ello que se da toda la aprobación en este Cabildo, un segundo punto, reconocer que el trabajo que desempeña nuestro compañero Saúl Monreal, es digno de reconocerlo ya que todos los días durante todos los meses y el año, se dedica a trabajar para el bien de todos los fresnillenses comentarles que el uso de los recursos financieros, centavo que ingresa a esta administración municipal todo es dirigido para el uso de los ciudadanos fresnillenses, para ello nos consta porque es parte de nuestro trabajo Regidores, revisar las finanzas que sean sanas que sean transparentes pero que sean dirigidas precisamente para el bienestar de los fresnillenses y en ese sentido para reconocer al Gobierno Municipal del Lic. Saúl Monreal, reconocer la administración que dirige nuestro Secretario Municipal y cada uno de los Directores y Jefes de Departamento y en ese sentido señores estamos trabajando para ustedes, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Soto. Tiene el uso de la voz **la Regidora Esmeralda Muñoz Triana.**- Buenos días a todos los presentes, gracias por estar aquí mi participación es para felicitar con las actividades que tiene el Titular Ing. Carlos Carrillo Aguirre, felicitar estas acciones que continuamente está haciendo y pidiéndole de favor que hagamos una convocatoria para las personas con discapacidad, sabemos que tienen a nivel nacional medallas y nos han dejado a México en muy buen lugar, entonces hagamos una actividad para ellos, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre los Géneros, este he recibido algunas solicitudes, es por ello que alzo la voz a nombre de ellos, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, tiene el uso de la voz **la Regidora Dolores Moreira Coronel.**- Mi intervención es para agradecerles el que hayan tenido a bien recibirnos aquí en este Instituto de Desarrollo Artesanal de Fresnillo y en esta colonia Francisco Villa, es para nosotros un honor estar aquí con ustedes, tener el acercamiento por parte de nuestro Presidente Municipal, el acercamiento aquí directamente con los colonos ver sus necesidades y decirles que estamos trabajando para el bien de las colonias de nuestro municipio y que con ustedes Seguiremos Haciendo Historia, es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, tiene el uso de la voz **el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Con su permiso de todos los presente, para informarte Señor Presidente que nosotros quienes formamos parte de esta colonia, de esta comunidad es un gusto que el Ayuntamiento

un problema con los drenajes, que son drenajes de muy mala calidad, son drenajes que de igual manera se hicieron con técnicas muy anticuadas todavía con tubos de cemento y este tipo de situaciones se están colapsando entonces las personas a fin de salvar la situación se ven en la necesidad de estar trozando por tramos el pavimento y en algunos casos donde esta Obras Publicas al pendiente, los vecinos se han hecho cargo de reparar verdad, se les ha echado la mano con la máquina y si uno pone el cemento ellos tapan, pero en algunos casos pues ya esta situación se ha vuelto grave, tenemos calles que son casi completas de cuadra, este tipo de hoyos y el día de hoy con las lluvias se ha convertido en baches que realmente ponen en riesgo a los vehículos y a las personas entonces una vez más que por favor ahí a los funcionarios les recuerdes que por ahí están esas solicitudes y que por favor nos hagan favor de atender porque si es una situación apremiante para nuestra colonia y habitantes de la misma, de mi parte una vez más darle la bienvenida a esta colonias decirte una vez más que esto nos manifestaron los compañeros, seguimos trabajando y estamos unidos en este proyecto que tu encabezas y que estamos a la orden para cualquier cosa que se ofrezca, de mi parte seria cuanto, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, y por ultimo quiero reiterar y agradecer la presencia del Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores Antonio Viezcas, bienvenido, mándele un saludo al Canciller Marcelo Ebrad, que estamos comprometidos y sobre todo con el Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, y que quede constatado en el acta esta participación de su servidor, bienvenido y muchas gracias por su presencia. No habiendo participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

Punto Veinte.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes quince de Noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en la colonia Francisco Villa del mes de Noviembre del dos mil diecinueve, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal